



MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N° 14/2018

SESION ORDINARIA

30/05/2018

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, Mayo 29 de 2018

Circular No. 14/2018

Sras./es Concejales:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria**, que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 30 de Mayo, a la **hora 13,30** con **15 minutos** de tolerancia, en el local de este Municipio ubicado en la calle Gorlero y 19

En el transcurso de la misma se considerará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

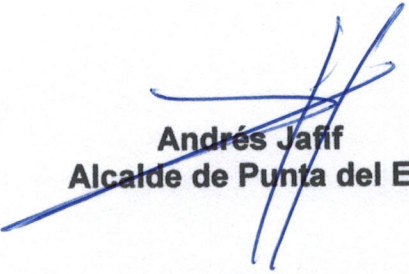
- 1) Aprobación del Acta 13/2018, de fecha 23 de Mayo de 2018.
- 2) Reiteración de gastos N.º 17258, 17361, 17362 y 17510.
- 3) Rectificar Resolución N.º 2716-2018. La misma debe decir "Colaborar con la compra de 4 pasajes para el evento "Despegados: Valores que inspiran".
- 4) Se recibe al Sr. Gonzalo Cardozo para hacer entrega de un reconocimiento por su colaboración en la preservación de la fauna, flora y medio ambiente.

ASUNTOS ENTRADOS

ASUNTOS DEL ALCALDE

ASUNTOS CONCEJALES

ASUNTOS COMISIONES


Andrés Jaff
Alcalde de Punta del Este

Acta 14: En la ciudad de Punta del Este, el día 30 de Mayo de 2018, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13.40, se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 14/18 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Miguel Angel Lemos, Florencia Sader y Julio Pérez, y los Concejales suplentes: Graciela Clavijo, José Costa, Sandra Cabrera, Nelson Echeto, María del Huerto Casañas y María Sara Baroffio.

Se informa que el Sr. Omar Maresca no puede concurrir a esta sesión por razones laborales.

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación del Acta 13/18 de fecha 23 de Mayo de 2018.

Moción: Aprobar el acta N° 13/18 correspondiente al día 23 de Mayo de 2018.

Se procede a votar .Se aprueba, por la afirmativa 4 votos – Unanimidad

2) Moción: Aprobar las reiteraciones de gastos N.º 17258, 17361, 17362 y 17510. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

3) Rectificación de la Resolución N.º 2716-2018, en la que se colabora con la compra de 4 pasajes para “Despegados: Valores que inspiran” realizado el pasado 9 de Mayo.

Moción: Rectificar la resolución N.º 2716-2018. **Se procede a votar. Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 13.45 horas ingresa el Concejel Julio Pérez.

ASUNTOS DEL ALCALDE:

Comienza el Sr. Alcalde, dando lectura a una nueva solicitud de la Sra. Ana María Dorello, quien además de haberlo manifestado en el Municipio, concurrió a la Intendencia, donde se formó el Expediente N.º 2017-88-01-17617, por ruidos molestos en Plaza Artigas, durante la temporada de verano y en relación con los espectáculos que allí se desarrollan. Los shows se desarrollan en el horario de 19.00 a 0.00 horas, todos los días de alta temporada.

Moción: Teniendo en cuenta la solicitud presentada por la Sra. Ana María Dorello y el Expediente 2017-88-01-17617, este Concejo, en pos de la buena convivencia y descanso para todos los vecinos, será muy cuidadoso con el control de los ruidos y horarios de los espectáculos que se desarrollan en Plaza Artigas durante la alta temporada, conforme a la normativa correspondiente. Notifíquese a la gestionante y pase a la Dirección General de Higiene. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

En esta instancia, siendo las 14.10 horas, ingresa a sala el Sr. Gonzalo Cardozo, quien rescató meses atrás un ejemplar de ballena adulto, de aproximadamente tres metros y medio, que estaba varada en la costa de playa Brava, y luego de 3 horas de trabajo, logró junto a un grupo de personas que se acercaron a colaborar, que la misma ingresara mar adentro. El Municipio entiende que es muy importante que personas como el mencionado se comprometan para preservar la fauna, flora y medio ambiente, por lo que se le realiza un reconocimiento en agradecimiento por su accionar. Agrega además el Sr. Cardozo, que integra un grupo de pesca y realizan torneos a beneficio de chicos que necesitan tratamientos médicos. Se retira 14.30 horas.

Continúa el Sr. Alcalde, haciendo referencia a la solicitud del Sr. Alejandro Lorusso, quien solicita la colaboración del Municipio para que sus hijos concurren a representar a Uruguay en las “Olimpiadas Mundiales de Matemáticas” a realizarse en Cluj, Rumania, del 3 al 14 de julio de 2018.

Moción: Colaborar con la suma de U\$S 1.000 (mil dólares americanos) para que los jóvenes Juan Francisco y Agustín Alejandro Lorusso concurren a las "Olimpiadas Mundiales de Matemáticas" a realizarse en Rumania, del 3 al 14 de julio del corriente año. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 4 votos – Unanimidad.**

A continuación se hace referencia al nuevo aniversario de Punta del Este. Próximamente se mantendrá una reunión con la Sra. Paola Fernández de Enjoy, para tratar de organizar actividades en conjunto. Asimismo, se tendrán en cuenta las actividades que se desarrollen a través de la Liga de Fomento. El Municipio tiene la intención de invitar a participar a todos los colegios de la jurisdicción con las actividades que desarrollen en el mes de julio, y enmarcarlas en los festejos de los 111 años de Punta del Este.

Continúa el Alcalde, haciendo referencia a la buena receptividad que tuvo el móvil de la Oficina Electoral, que funcionó en Espacio Gorlero, los días 26 y 27 de mayo.. Informa que se realizaron más de doscientos trámites, y que la idea es que se repita dicha jornada, ya que los ciudadanos así lo solicitaron.

Se trata la solicitud presentada por la Sra. Gladys Scarponi, directora de Género de la Intendencia, quien solicita la posibilidad de colaboración con el Sr. Omar Maresca para que concorra a México, a participar de los cursos y capacitaciones con Gendes-Cecevim, organización que gestiona el modelo a nivel de toda América. La suma solicitada asciende a U\$S 2.000 (dos mil dólares americanos), y estaría financiando pasajes y costos de estadía del mismo.

Siendo las 14.50 hs se retiran de sala las Sras. Sandra Cabrera y Florencia Sader.

Moción: El Municipio considera, que la solicitud presentada por la Sra. Gladys Scarponi debe ser tratada y solucionada por la Dirección de Políticas de Género de la Intendencia Departamental de Maldonado, quien en definitiva será representada en la capacitación Gendes-Cecevim a realizarse en México durante el mes de junio. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 15.00 horas reingresan las Sras. Sader y Cabrera.

El Alcalde cede la palabra al Concejal Echeto para que plantee la solicitud presentada por la Escuelita de fútbol de "El Chorro", por medio de la cual informan que están necesitando indumentaria deportiva para 35 niños, de entre 4 y 13 años, lo que ascendería a un total de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos).

Moción: Colaborar con la suma de \$ 10.000 (diez mil pesos uruguayos) para colaborar con la compra de indumentaria deportiva de la Escuelita de Fútbol de El Chorro. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos (Jafif, Lemos y Pérez) y 1 por la negativa (Sader).**

Informa el Alcalde, que los días de lluvia, la cuadrilla al no poder realizar trabajos en la vía pública, estaría coordinando con las Escuelas N° 5 y 21 para aprovechar la jornada y colaborar con las instituciones.

COMISIONES.

Feria.

Comienza el Sr. Echeto, y transmite que fue informado por el Sr. Gallo que hay artesanos que no cumplen con las normas de la feria. Se le aclaró que él tiene las potestades para proceder al respecto y solucionar dichos temas.

En esta instancia, el Sr. Julio Pérez comenta sobre la "Escuela de

Adiestramiento” que se llevó a cabo en el Club Ituzaingó. Manifiesta que estuvo muy bien organizado y con mucha participación. La Sra. Cabrera agrega que fue gratuito y entiende que sería muy favorable salir a los barrios con la ONG, para inculcarle a la gente la tenencia responsable. Continúa la Sra. Cabrera y deja asentado, que han habido eventos que deberían tratarse en la Comisión de Desarrollo Sostenible y no ha sido así. Particularmente, el adiestramiento de mascotas y tenencia responsable, organizado por “Amores Perros”, concurren a la Comisión de Feria y Tránsito, y un evento que se realizó en Espacio Gorlero, de Intercambio de Semillas, tampoco tuvieron un intercambio con la comisión mencionada. La Sra. Baroffio aclara, que en lo referente a la jornada de intercambio de semillas, sólo necesitaban el espacio para realizarla, que el Municipio no participó en la organización.

Medio Ambiente.

Comienza la Sra. Cabrera informando sobre las actividades que están pautadas para el día 5 de junio “Día del Medio Ambiente”. Una de ellas será la colocación de una malla de contención para toda la arena que se está desmoronando. Esta actividad se realizará a las 12.00 horas en Parada 15 de Playa Mansa, y está siendo coordinada por la Dirección de Medio Ambiente de la Intendencia.

Siendo las 15.17 horas se retira el Concejal Lemos.

Continúa la Sra. Cabrera y comenta que los niños de 6º año de la Escuela N.º 5 realizarán la limpieza de roquedales, comenzando en Boca Chica a las 13.00 horas y culminando en playa de “La Virgen”. El Municipio apoyará con guantes y bolsas. Prosigue, y expone la actividad que se realizará a las 15.00 horas, es un evento que está registrado en la ONU, y la consigna es “No a los plásticos”. Respecto a este evento, el Municipio propuso a todas las escuelas de la jurisdicción, que tres días antes al evento, se junte todo el plástico que se va a descartar en la casa de cada uno, indicando la cantidad de integrantes que habitan en las mismas. El mismo será expuesto en la explanada de “La Virgen” como manera de concientizar sobre el plástico y reflexionar como se puede sustituir o no usarlo. Será trabajado en cada colegio días previos. Para dicho evento, se necesita un megáfono, que será incorporado al Municipio. Ya se está pidiendo el presupuesto. A las 18.00 horas, se realizará una charla en Espacio Gorlero, a cargo de la bióloga Susana Maytía, denominada “Conocer, valorar y proteger la biodiversidad marina de nuestras costas”. Se realizará un coffee break, en el que no se utilizará nada de plástico.

Moción: Aprobar el gasto de \$ 1.500 (mil quinientos pesos uruguayos) para el coffee break a realizarse en la charla de la Sra. Susana Maytía, el día 5 de junio. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad.**

Cultura

Comienza la Sra. Casañas, haciendo referencia a que la Escuela N.º 21 no tiene profesor de plástica. En la Comisión de Cultura se recibió a la Sra. Lourdes Umpierrez, quien presentó un proyecto, “Programa de Artes Escénicas – Plástica”, que tiene un costo de \$ 5500 semanales (11 horas). Es un programa muy completo, que llevaría cuatro meses (de agosto a noviembre). La Sra. Umpiérrez tiene la idea de hacer una obra de Quiroga para fin de año, y se llevaría a cabo en el Teatro de Verano, con los chicos de la Escuela N.º 21. Los materiales serían de cargo de la profesora. Se solicitará a la directora de la Escuela N.º 21, que realice el pedido formal de la profesora de Arte.

Continúa la Sra. Casañas, e informa que el día martes 29 se reunió el jurado del concurso de afiches, y que las profesoras que lo integraron, identificaron cuáles de los trabajos presentados tenían la guía de profesores de plástica, y en el caso de la escuela N.º 21, se dieron cuenta que no tienen. Informa que el jurado evaluó los trabajos, resultando elegidos los siguientes: para la carátula del próximo "Vení que te cuento" el trabajo presentado por Nina Mink de Dreamdays College, y los trabajos para ilustraciones internas corresponden a los de Massimo Dumperio de la Escuela N.º 5, Delfina Fraccia de Woodside School, Martina López Aquino de IUA, y el trabajo conjunto de Lautaro Correa y Analía Mora de la escuela N.º 21. Se informará a los colegios. Continúa la Sra. Casañas, referenciando que el Sr. Santiago Bentancur, está haciendo teatro a la gorra, y además está interpretando obras de Quiroga. Considera la Sra. Casañas que como agosto es el mes del niño, sería muy interesante que el mismo concorra a la Escuela N.º 5 y 21, y presente alguna obra en las mismas. Hay que hacer la solicitud a la Dirección de Cultura para el mes de agosto. La Sra. Clavijo agrega, que desde la Comisión de Eventos, también se está viendo la posibilidad de realizar actividades infantiles durante ese mes.


Toma la palabra la Sra. Sader. Informa que tiene en su poder una versión taquigráfica del Senado, en la cual el Senador Bordaberry manifiesta la importancia de encontrar un lugar definitivo para el mural de Carlos Páez Vilaró, que se encontraba en el Soip. Es interés de este Municipio, que el mismo permanezca en nuestra jurisdicción. Sería interesante comunicarse con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que nos den especificaciones del mismo, medidas, si es viable colocarse en una plaza, etc.

Moción: Se toma conocimiento de la solicitud presentada en Expediente 2018-88-01-07516, entendiéndose que sería importante que el mismo permanezca en la jurisdicción del Municipio de Punta del Este. Pase a la Dirección de Cultura.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 3 votos – Unanimidad.

La Sra. Cabrera, agrega que el sábado 2 de junio se realizará una bicicleteada organizada por SOCOBIOMA, que comienza en el Campus a las 14.00 horas y finaliza en la Liga de Fomento.

Siendo las 15,50 horas, y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Gabriela Cuadrado
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct



Andrés Jafif
Alcalde